

MÓDULO PROFESIONAL	ANIMACIÓN MUSICAL EN VIVO
DURACIÓN DEL MÓDULO	147 HORAS (7 SEMANALES) + 63 HORAS (3 SEMANALES)
CURSO	2020-2021
PROFESOR	MARÍA DEL MAR AGRELA

ÍNDICE:

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2. OBJETIVOS GENERALES
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. TABLAS DE DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO
5. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE
6. METODOLOGÍA
7. RECURSOS DIDÁCTICOS
8. EVALUACIÓN
9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
11. INTERDISCIPLINARIEDAD
12. BIBLIOGRAFÍA
13. ANEXO HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Según Real Decreto 556/2012, de 23 de marzo):

La formación del módulo contribuye a alcanzar las COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES de este título que se relacionan a continuación:

- a) Definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual destinadas al público en directo o en emisoras de radio, adecuados al gusto del público y de la dirección de la empresa, realizando acciones para su promoción.
- b) Determinar los medios humanos y materiales precisos para la realización de sesiones de animación musical y visual, con criterios de optimización de recursos y de cumplimiento de los objetivos predefinidos.
- c) Mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales empleados en sesiones de animación musical y visual, cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y utilizando los canales idóneos para su obtención.
- d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.
- f) Montar, conexionar y desmontar equipos de sonido, imagen e iluminación en proyectos de sonido y de animación musical y visual, realizando la comprobación y el ajuste de los mismos para garantizar su operatividad.

- h) Realizar la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido, siguiendo instrucciones de técnicos de nivel superior.
- i) Mezclar, en directo, los componentes musicales y los de imagen fija y móvil de la sesión de animación, según la planificación previa, realizando cambios y adaptaciones en función de la respuesta del público en la sala.
- j) Resolver los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo de la sesión de animación musical y visual mediante la aplicación de protocolos estandarizados.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los OBJETIVOS GENERALES de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Valorar las necesidades del público en sesiones de animación musical y visual y de la audiencia en emisoras de radio, teniendo en cuenta los criterios comerciales y de programación que pueden aplicarse en diferentes tipos de empresas y las posibles acciones de promoción que se van a emprender, con el fin de definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual.

- b) Analizar las funciones y los perfiles profesionales técnicos y artísticos valorando el estilo musical y las tendencias de la sesión, para determinar los medios humanos necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.
- c) Valorar las prestaciones de equipos y materiales utilizados en sesiones de animación musical y visual, analizando su funcionamiento y características para determinar los medios técnicos y materiales necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.
- d) Aplicar criterios de optimización de recursos y de programación de actividades analizando objetivos estilísticos, organizativos, promocionales y presupuestarios para determinar los medios humanos y materiales de sesiones de animación musical y visual.
- e) Evaluar las necesidades y modalidades de obtención de recursos musicales y visuales empleados en la realización de sesiones de animación musical y visual, o en emisoras de radio, analizando tendencias y distribuidores de recursos y aplicando la normativa de propiedad intelectual, para mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales de una sala o de una emisora de radio.
- f) Aplicar las técnicas de obtención, manipulación y edición de archivos musicales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación en sala o en emisora de radio, para su preparación y edición definitiva.
- i) Evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de sonido que intervienen en todo tipo de proyectos sonoros analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y conexión en los espacios de destino.
- k) Analizar los procedimientos de manipulación y mantenimiento preventivo de equipos y materiales empleados en las operaciones logísticas de transporte y almacenamiento en proyectos de sonido y en sesiones de animación musical y visual, valorando la aplicación de protocolos de seguridad personal y de conservación material, para proceder a su montaje y desmontaje en los espacios de destino.
- l) Realizar los procesos de documentación de todo tipo de proyectos sonoros y sesiones de animación musical y visual, valorando la necesidad de conservación de documentos generados en el ejercicio del trabajo tales como gráficos, rider, archivos sonoros musicales y visuales, entre otros, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.
- m) Analizar las características técnicas y operativas de los micrófonos y sus accesorios, relacionando sus particularidades, posibilidades y limitaciones con los objetivos de la toma, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.
- n) Valorar la selección de los equipos técnicos y de las técnicas más adecuadas en distintas situaciones de mezcla, edición, grabación y reproducción de todo tipo de proyectos de sonido, a partir del análisis de sus características técnicas y operativas, para la realización de la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido.

ñ) Aplicar técnicas de adecuación a las evoluciones de la respuesta del público en la sala, valorando los tempos y los ritmos de la música y de la imagen, para mezclar en directo los componentes musicales y de imagen de la sesión de animación musical y visual.

o) Evaluar las posibilidades de utilización de los protocolos estandarizados empleados durante la evolución de la sesión, analizando su forma de aplicación y sus posibles consecuencias, para la resolución de conflictos durante el desarrollo de las sesiones de animación musical y visual.

p) Valorar la utilización de las herramientas de las tecnologías de la información y

comunicación, analizando sus características y posibilidades en los sectores del sonido y la animación musical y visual, para su constante actualización y aplicación en el ejercicio de la práctica profesional.

q) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

r) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

s) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

t) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Organiza los archivos de audio seleccionados para la sesión, a partir de la valoración de sus características sónicas, estilísticas y musicales.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado del catálogo disponible los archivos de audio que se van a utilizar en la sesión, atendiendo a criterios estilísticos, temáticos, musicales, de horario y tipo de audiencia, a partir de su escucha.

b) Se han reconocido las características técnicas y partes o elementos del plato giradiscos y del reproductor de discos compactos.

c) Se han editado los metadatos en los propios archivos de audio, rellenando todos los campos requeridos mediante la aplicación de catalogación y atendiendo a los estándares de nomenclatura Id3.

d) Se han agrupado los archivos de audio seleccionados para la sesión en carpetas contenedoras, organizadas por estilos u otros criterios de utilidad, para su utilización en la sesión en vivo.

e) Se han seleccionado los archivos que necesitan ser editados para normalizar sus características sónicas con vistas a una correcta reproducción.

f) Se han confeccionado diferentes listas de reproducción automática con el material escogido para la sesión, destinadas a ser reproducidas de forma desatendida por parte del disc-jockey.

2. Planifica la sesión musical, coordinando los recursos técnicos y humanos disponibles y documentando en una escaleta el desarrollo previsible de la sesión multisensorial.

Criterios de evaluación:

a) Se ha planificado la sincronización de los archivos musicales con los recursos de iluminación, vídeo o cualquier otro tipo, teniendo en cuenta la duración exacta de las piezas musicales o de imagen, así como las características de iluminación de la sala.

b) Se han determinado las características del espacio escénico y los condicionantes técnicos, económicos y de seguridad para artistas, técnicos y público asistente.

c) Se han organizado los procesos de trabajo, aplicando técnicas de organización y planificación y temporalizando las fases de actuación.

d) Se ha elaborado un documento o escaleta reflejando la temática de la sesión, la planificación temporal de los cortes musicales y visuales, las características de la iluminación y la intervención de participantes y personas invitadas.

e) Se ha determinado el número, las características específicas y el orden de las salidas al escenario de figurantes, animadores, bailarines y otros intervinientes, así como el horario y tiempo de cada intervención.

f) Se han definido las características de los efectos de luminotecnia y vídeo que hay que utilizar en el desarrollo de la sesión, para ser realizados por light-jockeys y vídeo-jockeys o, de manera integrada, por una misma persona.

g) Se han documentado las necesidades de equipamiento derivadas de la interpretación del rider técnico de un artista, siguiendo las instrucciones precisas para la ubicación del equipo en el espacio de trabajo y planteando alternativas adaptadas a la sala.

3. Instala el equipo de disc-jockey en la cabina o espacio de trabajo, aplicando procedimientos estandarizados para la consecución de los resultados acústicos óptimos.

Criterios de evaluación:

a) Se han instalado reproductores de audio, ordenadores portátiles, controladores MIDI y tarjetas de sonido de diversa procedencia en el espacio de trabajo, utilizando etiquetas identificativas de propiedad.

b) Se han conexionado los equipos reproductores en las entradas de pista adecuadas, atendiendo al tipo de señal phono, línea o digital.

- c) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los equipos reproductores y del mezclador, siguiendo los protocolos de detección de averías, identificando las incidencias y consignándolas en los partes correspondientes.
- d) Se han ajustado los niveles de entrada de señal procedentes de los reproductores mediante la variación de sus ganancias, ecualizando el sonido con los controles del mezclador y referenciando los indicadores gráficos de señal al nivel nominal de entrada del mezclador.
- e) Se han ajustado los niveles del mezclador en salidas máster y monitores, adecuándolos a los requisitos de los equipos de amplificación y megafonía.
- f) Se ha realizado una prueba de sonido con auriculares para comprobar que todos los niveles de entrada y salida de audio son correctos.
- g) Se ha respetado la normativa vigente relativa a protección de riesgos laborales y contaminación acústica, revisando los niveles de monitorizado en cabina y potencia amplificada.
- h) Se han documentado las posibles incidencias surgidas en el proceso, especificando detalladamente el tipo de anomalía para su solución.

4. Mezcla en directo los archivos de audio en la sala, relacionando las características del público y la temática del evento con la consecución de los objetivos de la sesión.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha ajustado de forma manual o automática la velocidad de reproducción del siguiente tema que se va a mezclar, para sincronizarlo con el tema que está sonando, mediante la escucha simultánea de ambos.
- b) Se han localizado, mediante preescucha, los puntos de mezcla de la pieza o el archivo entrante, ajustándolos al nivel de la señal y ritmo de la pieza saliente.
- c) Se ha realizado la mezcla utilizando los controles del mezclador, ecualización, fader y crossfader, empleando la técnica más conveniente para cada tipo de mezcla, ya sea en sincronía, en fundido progresivo o en transición por corte.
- d) Se han utilizado técnicas de mezcla distintas y apropiadas a las canciones y pasajes de la mezcla, aplicando además recursos técnicos creativos y haciendo uso de procedimientos de asistencia a la reproducción y mezcla.
- e) Se ha mantenido en todo momento la calidad del sonido, respetando los márgenes dinámicos, la inteligibilidad de la música y los márgenes legales en materia de riesgos laborales y contaminación acústica.
- f) Se ha mantenido la adecuación del discurso musical al resto de elementos visuales o escénicos que intervienen en la sesión, realizando cambios y adaptaciones en tiempo real en caso de descoordinación puntual.
- g) Se han considerado distintas posibilidades de respuesta del público, adaptando el repertorio disponible a sus demandas y realizando una mezcla en directo técnicamente correcta y musicalmente coherente.

h) Se ha reaccionado ante imprevistos técnicos surgidos durante la actuación en vivo, aplicando los protocolos de respuesta y resolviendo las incidencias con prontitud.

i) Se ha reaccionado con prontitud y siguiendo protocolos estandarizados de respuesta en simulacros de emergencia con alteraciones de orden público, incendios y otros percances.

5. Mezcla en directo los archivos de audio y la locución correspondiente del programa musical de radio en directo, en difusión hertziana o a través de Internet, valorando las características de la audiencia, la duración del programa, el horario de emisión y el rango de cobertura.

Criterios de evaluación:

a) Se ha elaborado un guión en el que se define el momento de emisión y la duración de locuciones, archivos de audio, intersticios publicitarios e intervenciones de invitados, reflejando en una línea de tiempo acorde a la duración del programa la irrupción de todos ellos.

b) Se han elaborado el guión del programa radiofónico que incluye los textos de los comentarios, las locuciones y las presentaciones de intervinientes que acompañan a las distintas piezas musicales, aplicando los recursos del lenguaje radiofónico.

c) Se han ajustado en la mesa de mezclas los niveles óptimos de señal de las distintas fuentes de audio que se van a utilizar en el programa, tales como la señal de microfonía, la señal procedente de los reproductores de audio y la señal procedente de las cuñas publicitarias, monitorizando una prueba de sonido en auriculares para verificar el óptimo funcionamiento de los componentes.

d) Se han realizado las locuciones pertinentes a los cortes musicales, siguiendo las pautas de vocalización, ritmo y lenguaje radiofónico y manteniendo el estilo del programa musical y de la emisora.

e) Se han mezclado en directo las distintas fuentes de sonido, siguiendo en todo momento las indicaciones del guión y ajustándose a la línea de tiempo previamente definida.

f) Se han elaborado cortinillas, cuñas y jingles, empleando efectos sonoros de elaboración propia y de mediatecas y teniendo en cuenta las características del programa musical.

g) Se ha generado la versión podcast del programa realizado en vivo, aplicando la conversión de archivos predeterminada, y se ha alojado en un servidor para difundirlo mediante streaming o descarga por parte de usuarios.

4. TABLAS DE DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1 CATALOGACIÓN DE ARCHIVOS. (SEPTIEMBRE -OCTUBRE)

- ACTIVIDAD 1 INTRODUCCIÓN CATALOGACIÓN (RADIO 3)**
- ACTIVIDAD 2 CATALOGACIÓN EFECTOS ESPECIALES (PROGRAMA DE RADIO)**
- ACTIVIDAD 3 CATALOGACIÓN EFECTOS ESPECIALES (FOLEY)**
- ACTIVIDAD 4 CATALOGACIÓN A. SONOROS S. STREET (ESTILOS M.)**

(NOVIEMBRE - DICIEMBRE) LA RADIO

- ACTIVIDAD 1 ANÁLISIS CARACTERÍSTICAS GENERALES MEDIO**
- ACTIVIDAD 2 TIPOLOGÍA PROGRAMAS DE RADIO**
- ACTIVIDAD 3 ESCALETA Y GUIÓN**
- ACTIVIDAD 4 PUBLICIDAD**
- ACTIVIDAD 5 LA RADIO EN INTERNET**

UNIDAD DE TRABAJO 3 AUDIO ANALÓGICO Y AUDIO DIGITAL ENERO

- ACTIVIDAD 1 CUESTIONARIO Y ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**
- ACTIVIDAD 2 ESTILOS MUSICALES MÚSICA ELECTRÓNICA PARTE 1**
- ACTIVIDAD 3 ESTILOS MUSICALES MÚSICA ELECTRÓNICA PARTE 2**
- ACTIVIDAD 4 ESTILOS MUSICALES MÚSICA ELECTRÓNICA PARTE 3**

UNIDAD DE TRABAJO 4 PLANIFICACIÓN SESIÓN MUSICAL ENERO FEBRERO

- ACTIVIDAD 1 DOCUMENTACIÓN PLANIFICACIÓN PARTE 1**
- ACTIVIDAD 2 DOCUMENTACIÓN PLANIFICACIÓN PARTE 2**

UNIDAD DE TRABAJO 5 SESIÓN MUSICAL (TRAKTOR) FEBRERO

- ACTIVIDADES MANEJO TRAKTOR Y CONTROLADORA**
- ACTIVIDADES MANEJO TRAKTOR Y CONTROLADORA**

PROYECTO 1 CATALOGACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS

U.T.1	TRIMESTRE 1	8-9 Semanas SEPTIEMBRE-OCTUBRE
LA CATALOGACIÓN DE LOS ARCHIVOS SONOROS		
CONTENIDOS	Conceptuales: - Tipos de archivos sonoros. - Catalogación archivos sonoros. - Catalogación efectos. - Catalogación musical. - Estilos actuales - Soportes. - Programas recomendados.	Procedimentales: .Análisis archivos sonoros. .Identificación y distinción de diferentes archivos sonoros. .Análisis géneros musicales. .Catalogación archivos sonoros. .Catalogación estilos musicales. .Análisis de los diferentes géneros musicales
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA--- APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS Exposición de los contenidos Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... Resolución de dudas sobre	SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Explicación y muestra de los componentes de un

RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. e tilarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a internet) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Giradiscos, reproductores CD, reproductores de cintas.
EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA) a) <i>Se han seleccionado del catálogo disponible los archivos de audio que se van a utilizar en la sesión, atendiendo a criterios estilísticos, temáticos, musicales, de horario y tipo de audiencia, a partir de su escucha.</i> c) <i>Se han editado los metadatos en los propios archivos de audio, rellenando todos los campos requeridos mediante la aplicación de catalogación y atendiendo a los estándares de nomenclatura Id3.</i> d) <i>Se han agrupado los archivos de audio seleccionados para la sesión en carpetas contenedoras, organizadas por estilos u otros criterios de utilidad, para su utilización en la sesión en vivo.</i> e) <i>Se han seleccionado los archivos que necesitan ser editados para normalizar sus características sónicas con vistas a una correcta reproducción.</i>	Técnicas e instrumentos <i>Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales</i> <i>Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T.</i>

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Organiza los archivos de audio seleccionados para la sesión, a partir de la valoración de sus características sónicas, estilísticas y musicales.

UNIDAD DE TRABAJO 2 PROYECTO PROGRAMA DE RADIO

U.T.2	TRIMESTRE 1	TEMPORALIZACIÓN	11 SEMANAS NOVIEMBRE- DICIEMBRE
INSTALACIÓN DE EQUIPOS			
CONTENIDOS	Conceptuales: -Características generales del medio. -Elementos técnicos y programas profesionales. -Modelos de programación y programas. -Lenguaje, locución y técnicas de realización. -La publicidad y la radio en internet.	Procedimentales: -Realización de un programa de radio. -Análisis de las características del medio. -Identificación de los requerimientos técnicos. -Discriminación planos, fuentes y estructura. -Realización de los diferentes elementos de identificación, separación, promoción y acompañamiento.	
ACIVIDADES DE ENSEÑANZA- -- APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS Exposición de los contenidos Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... Resolución de dudas sobre conceptos Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...	SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. Realización de la tarea práctica. Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. Corrección de resultados de las tareas prácticas.	
RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. Se utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a Internet y distintos equipos, conectores y cables) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis.	

EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA)	Técnicas e instrumentos
	f) Aplicar las técnicas de obtención, manipulación y edición de archivos musicales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación en sala o en emisora de radio, para su preparación y edición definitiva. i) Evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de sonido que intervienen en todo tipo de proyectos sonoros analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y conexión en los espacios de destino. p) Valorar la utilización de las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación, analizando sus características y posibilidades en los sectores del sonido y la animación musical y visual, para su constante actualización y aplicación en el ejercicio de la práctica profesional. q) Ajustar los niveles de los equipos y mezclar en directo los archivos de audio en sesiones de animación musical.	<i>Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales</i> <i>Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T.</i>

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Mezcla en directo los archivos de audio y la locución correspondiente del programa musical de radio en directo, en difusión hertziana o a través de Internet, valorando las características de la audiencia, la duración del programa, el horario de emisión y el rango de cobertura.

UNIDAD DE TRABAJO 3 PROYECTO ANALÓGICO Y DIGITAL

U.T.3	TRIMESTRE 1	TEMPORALIZACIÓN	5 SEMANAS ENERO-FEBRERO
PLANIFICACION DE LA SESION MUSICAL			
CONTENIDOS	Conceptuales: - El sonido digital - Formatos digitales - Controladoras, softwares y ordenadores para mezcla. - Estilos musicales. - Características música electrónica.	Procedimentales: - Discriminación conceptos básicos del sonido. - Identificación características sonido analógico y digital. - Análisis irrupción de la música electrónica. - Identificación de los distintos conectores - Identificación de los distintos tipos de entradas y salidas - Conexión entre los diferentes elementos de la cadena de control de la señal.	
ACIVIDADES DE ENSEÑANZA--- APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS	SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS	
	Exposición de los contenidos Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... Resolución de dudas sobre conceptos Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...	Enunciado y exposición de la o actividades prácticas de aplicación los contenidos conceptuales. Explicación de las herramientas contenidos necesarios para realizac de la actividad práctica. Enunciado y explicación de la o tareas prácticas de la U.T. Realización de la tarea práctica. Análisis de resultados de actividades y tareas prácticas. Corrección de resultados de las tar prácticas.	
RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibuja en la clase, no se les proporcionarán al alumnado con intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismo no se centren en memorizar párrafos en un examen tilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañ proyector, onexión nternet) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis.	

EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA)	Técnicas e instrumentos
	a) Se ha planificado la sincronización de los archivos musicales con los recursos de iluminación, vídeo o cualquier otro tipo, teniendo en cuenta la duración exacta de las piezas musicales o de imagen, así como las características de iluminación de la sala. b) Se han determinado las características del espacio escénico y los condicionantes técnicos, económicos y de seguridad para artistas, técnicos y público asistente. c) Se han organizado los procesos de trabajo, aplicando técnicas de organización y planificación y temporalizando las fases de actuación. d) Se ha elaborado un documento o escaleta reflejando la temática de la sesión, la planificación temporal de los cortes musicales y visuales, las características de la iluminación y la intervención de participantes y	Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en U.T.

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Organiza los archivos de audio seleccionados para la sesión, a partir de la valoración de sus características sónicas, estilísticas y musicales.

UNIDAD DE TRABAJO 4 PROYECTO PLANIFICACIÓN SESIÓN MUSICAL

U.T.4	TRIMESTRE 2	TEMPORALIZACIÓN	3 SEMANAS ENERO-FEBRERO
LA MEZCLA			
CONTENIDOS	Conceptuales: 1. Técnicas de organización y planificación. 2. Documentación. 3. Conexión de los distintos equipos. 4. Tipos de líneas y conexiones habituales en la cabina de Dj.	Procedimentales: .Cataloga correctamente los archivos sonoros. .Elabora e interpreta los documentos. .Realiza el conexionado para iniciar la sesión.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA--- APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS Exposición de los contenidos Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... Resolución de dudas sobre conceptos Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...	SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. Realización de la tarea práctica. Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. Corrección de resultados de las tareas prácticas.	
RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. Se utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a Internet distintos equipos, conectores y cables) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis.	
EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA) a) Definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual destinadas al público en directo o en emisoras de radio, adecuados al gusto del público y de la dirección de la empresa, realizando acciones para su promoción. b) Determinar los medios humanos y materiales precisos para la realización de sesiones de animación musical y visual, con criterios de optimización de recursos y de cumplimiento de	Técnicas e instrumentos Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T.	

	los objetivos predefinidos.	
	b) Se han conexionado los equipos reproductores en las entradas de pista adecuadas, atendiendo al tipo de señal phono, línea o digital. c) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los equipos reproductores y del mezclador, siguiendo los protocolos de detección de averías, identificando las incidencias y consignándolas en los partes correspondientes. d) Se han ajustado los niveles de entrada de señal procedentes de los reproductores mediante la variación de sus ganancias, ecualizando el sonido con los controles del mezclador y referenciando los indicadores	

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Planifica la sesión musical, coordinando los recursos técnicos y humanos disponibles y documentando en una escaleta el desarrollo previsible de la sesión músico visual.

UNIDAD DE TRABAJO 5 SESIÓN MUSICAL

U.T.5	TRIMESTRE 2	TEMPORALIZACIÓN	FEBRERO 1-2 SEMANAS
LA RADIO			
CONTENIDOS	Conceptuales: 1. Técnicas de mezcla 2. Manejo de Traktor.		Procedimentales: - Realización de una sesión manejando la controladora y el programa Traktor.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA--- APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS Exposición de los contenidos Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... Resolución de dudas sobre conceptos Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...		SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. Realización de la tarea práctica. Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. Corrección de resultados de las tareas prácticas.
RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. e utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión internet, equipos, conectores y cables) para la exposición de los contenidos y	

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Mezcla en directo los archivos de audio en la sala, relacionando las características del público y la temática del evento con la consecución de los objetivos de la sesión.

		la muestra de ejemplos para su análisis.
EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA)	Técnicas e instrumentos
	a) Se han instalado reproductores de audio, ordenadores portátiles, controladores MIdI y tarjetas de sonido de diversa procedencia en el espacio de trabajo, utilizando etiquetas identificativas de propiedad. b) Se han conexionado los equipos reproductores en las entradas de pista adecuadas, atendiendo al tipo de señal phono, línea o digital. c) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los equipos reproductores y del mezclador, siguiendo los protocolos de detección de averías, identificando las incidencias consignándolas en los partes correspondientes. d) Se han ajustado los niveles de entrada de señal procedentes de los reproductores mediante la variación de sus ganancias, ecualizando el sonido con los controles del mezclador y referenciando los indicadores gráficos de señal al nivel nominal de entrada del mezclador. e) Se han ajustado los niveles del mezclador en salidas máster y monitores, adecuándolos a los requisitos de los equipos de amplificación y megafonía. f) Se ha realizado una prueba de sonido con auriculares para comprobar que todos los niveles de entrada y salida de audio son correctos. g) Se ha respetado la normativa vigente relativa a protección de riesgos laborales y contaminación acústica, revisando los niveles de monitorizado en cabina y potencia amplificada.	<i>Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales</i> <i>Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T.</i>

7. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE

8. METODOLOGÍA

La Metodología estará basada, en términos generales, en algunos principios del aprendizaje cooperativo: Se pretende que el alumnado trabaje en grupo bajo la orientación del profesor, pero participando de manera activa en su propio aprendizaje. Para ello, se hace necesario el diseño de un procedimiento que organice la dinámica del trabajo en clase. Además, para estimular la participación del alumnado, la dinámica de trabajo contemplará un método para la evaluación de esa participación. La secuencia de trabajo se desarrollará, habitualmente, de la misma forma para todas las Unidades de Trabajo, siguiendo el orden expuesto a continuación:

- Al inicio de cada Unidad, y tras explicar sus objetivos, se impartirá una explicación de los contenidos, y una demostración práctica de los procedimientos relativos a cada unidad. Se usará el recurso digital Moodle para compartir material didáctico, así como para la corrección de tareas y para que los propios alumnos creen glosarios de términos y foros en los que reflexionen sobre la importancia de los temas tratados en clase.
- A lo largo de todo este proceso se pretende, también, que el alumnado tenga ocasión de plantearse dudas sobre los contenidos o su aplicación práctica para ponerlas en común con el grupo. Esta acción de plantear dudas sobre la materia y formularlas en clase podrá ser **evaluada para motivar la participación del alumnado**. En el caso de que, aun así, no surjan dudas o no se expongan, podrá ser el profesor quien formule preguntas de forma aleatoria.
- También con objeto de favorecer el papel activo del alumnado, para la solución de dudas se contará también con la participación de todo el grupo, moderado por el profesorado, aportando sus conocimientos y experiencia. La participación del alumnado y su actitud colaborativa en este sentido también podrá ser **evaluada**.
- Posteriormente, se podrán plantear al alumnado distintas actividades, individuales o grupales para fijar la información recibida. Algunas actividades serán comunes a todas las Unidades de trabajo, mientras que otras se adaptarán a las características de los contenidos de cada Unidad. Entre estas actividades, se podrán encontrar las siguientes:
 - Formulación de preguntas de tipo test sobre los contenidos trabajados.
 - Elaboración de trabajos de desarrollo en distintos formatos y soportes sobre los contenidos o sus apartados.
 - Presentaciones en clase sobre la materia. Elaboración y mantenimiento de Glosarios.
- Del mismo modo, para verificar la utilidad de los contenidos conceptuales y asegurar un poco más su asimilación por el alumno se intentará la realización de una o más prácticas de apoyo en las que se pondrán en práctica los contenidos aprendidos. Esta tarea práctica o alguna muy similar podrá ser realizada previamente de forma “piloto” por el profesorado para servir de guía

de orientación al alumnado.

- Para dar por terminada la Unidad, se podrán analizar los resultados obtenidos en las prácticas de aplicación y se valorarán los contenidos tratados. En esta fase será posible que se solicite al alumnado la realización de un informe sobre la Unidad de Trabajo, sus contenidos conceptuales, procedimentales, y/o las tareas prácticas de aplicación.
- Actividades complementarias: Los contenidos y las prácticas de aplicación podrán ser completadas cuando sea posible por:
 - Visitas de profesionales del sector.
 - Visitas a empresas del sector de la comunicación.
 - Visitas a exposiciones de interés para el módulo. Visitas a ferias nacionales e internacionales del sector.

Estas visitas estarán condicionadas por la disponibilidad de tiempo de las personas implicadas, por la celebración o no de eventos de interés, las posibilidades de realizar desplazamientos fuera del centro en horario lectivo, etc...

- Revisión de la metodología: Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de alumnos y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, tendremos que asegurar que:
 - El alumnado ha entendido el sentido de la Unidad de Trabajo, en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.
 - Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.
 - Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.
 - Toda actividad se cerrará con una puesta en común sobre los resultados obtenidos.
 - Será necesario evaluar el proceso metodológico en función de los resultados y la consecución de objetivos por si fuera necesario modificarlo en algún aspecto.

En resumen, el proceso de enseñanza – aprendizaje que se pretende aplicar se fundamenta en la participación del alumno y en la adquisición del conocimiento desde la experimentación, análisis y aplicación de actividades prácticas para procurar que los alumnos sean los protagonistas del proceso. Para ello el profesor debe de actuar de mediador y guía haciendo explícita siempre la funcionalidad de los contenidos, que se desarrollarán de forma progresiva y aumentando su complejidad de manera paulatina.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

Como queda detallado en el *Anexo IV de la Orden de 24 de Octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en vídeo disc--- jockey y sonido*, para el normal consecución de los resultados de aprendizaje, deberíamos contar con unos Espacios y Equipamientos mínimos que están en proceso de mejora, por lo que algunos de los procedimientos se podrán llevar a cabo dependiendo de la inversión realizada por el centro en material.

10. EVALUACIÓN

Para a Evaluación tomaremos como punto de partida la Orden de 29 de septiembre de 2010, la cual regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía: *La Evaluación es continua y en la modalidad presencial la asistencia a clase será regular y obligatoria, participando el alumno en todas las actividades programadas, y siendo evaluado de acuerdo con los resultados del aprendizaje que cada módulo tenga estipulado en su correspondiente programación.*” De conformidad con dicha Orden, el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de los cuales será informado, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes. Teniendo en cuenta el contenido teórico práctico del módulo, se realizarán, mínimo, una evaluación por trimestre además de prácticas (individuales y/o grupales) que podrán estar acompañadas de una memoria explicativa concluyente y de análisis sobre las acciones realizadas. Así, se realizarán pruebas teórico prácticas en cada evaluación. Se tendrán en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo de las unidades didácticas. Se valorará la posibilidad de solicitar también trabajos de investigación complementarios al desarrollo del módulo en general o de alguna de sus unidades didácticas. Todos los trabajos tendrán una fecha de entrega que no se podrá demorar, en caso de retraso injustificado, se dispondrá de una semana de margen respecto a la entrega principal, considerando que la calificación se ponderará sobre 7 puntos en lugar de 10. Al igual que una buena redacción es tenida en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas, las faltas de ortografía también se verán reflejadas en la nota de cada prueba. Cada falta restará 0,1 punto sobre la nota final del trabajo/prueba, aunque ningún alumno podrá suspender a consecuencia de dichas faltas. La evaluación tendrá carácter sumativo, continuo y formativo y tendrá en cuenta el interés del alumno durante las clases y su implicación en el desarrollo de éstas.

La consecución de cinco puntos en los cuestionarios objetivos o en las prácticas no determina automáticamente la evaluación positiva del módulo sino que todo forma parte de una calificación global desglosada de la siguiente forma:

La superación de cada apartado por separado garantiza una calificación positiva en el conjunto. Sin embargo, a pesar de la obtención de una puntuación media positiva, la no superación de alguno de los apartados podría conllevar una puntuación negativa en la nota trimestral, es decir, el alumno tendrá que obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para poder realizar la media entre ellas.

1.El redondeo de la nota final de cada evaluación se realizará al alza cuando el alumno supere el 75% de la nota en el apartado de participación. Por el contrario, si en este apartado el alumno no llega a este porcentaje el redondeo se realizará a la baja.

2.Al final del proceso se estimará el grado de consolidación de capacidades y contenidos teniendo en cuenta el trabajo global de todo el curso en los distintos aspectos enseñados con anterioridad.

Así, las adquisiciones de las capacidades señaladas para el módulo se evaluarán teniendo en cuenta indicadores como, por ejemplo:

- La observación directa del trabajo y la participación del alumno durante las clases. El profesor realizará un seguimiento diario del alumno con objeto de valorarlos.

Los porcentajes se distribuyen de la siguiente forma:

- Contenido teórico 40 % de la nota.
- Contenido práctica 40% de la nota.
- Observación directa y trabajo diario 20%

- El profesor podrá hacer preguntas puntuales e individuales al alumnado durante las sesiones clase para apreciar el grado de asimilación de los contenidos presentados. Las respuestas a esas preguntas se evaluarán y podrán servir para hacer ajustes en la nota Trimestral.
- El cumplimiento de las funciones asignadas en las prácticas de grupo si estas se realizaran.
- Las pruebas teórico prácticas trimestrales o parciales (por Unidad Didáctica) que abarcarán la materia impartida para cada uno de los periodos en cuestión y que tendrán posibilidad de recuperación a final de curso en el caso de que no fuesen superadas.
- Los trabajos prácticos realizados en clase como aplicación de contenidos o planteados con fecha de entrega sobre los que se hará seguimiento para su elaboración. Los trabajos obligatorios deberán ser entregados en la fecha de entrega si la hubiera, aunque podrán ser recibidos después de este momento, si bien en ese caso la calificación obtenida no podrá ser nunca superior a 5 y únicamente servirá para evitar elementos negativos de la calificación final y permitir la obtención de una nota media. De igual modo los trabajos entregados que no tuvieran calidad suficiente para demostrar el dominio del alumno de la materia podrán ser objeto de recuperación en fechas posteriores a la de entrega. La entrega de los mismos trabajos podrá hacerse en papel o en formato digital. Todo según la indicación del profesorado. La evaluación, exámenes y trabajos tendrán en cuenta la expresión escrita y presentación así como la coherencia en la estructura.
- La constancia e interés del alumno incluso en aspectos que le son difíciles por su capacidad.

Debido a la dinámica de las clases, la ausencia frecuente a las mismas influirá indirectamente en la nota por la carencia de resultados de evaluación para el 20% de la nota que procede de las actividades cotidianas. En relación con las faltas de asistencia se aplicará el reglamento oficial, un número de ellas sin justificar, superior al 20% de las horas lectivas del módulo dará lugar a la pérdida de la evaluación continua y por ende a la realización de una única prueba de evaluación al finalizar el curso académico.

El alumnado que no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas a desarrollar en las clases a las que será obligatoria la asistencia y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Se realizarán, además, exámenes de recuperación. Para esta convocatoria se valorará igualmente, la participación, la relación con el grupo y las prácticas individuales entregadas. Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo profesional. La no asistencia a clase derivará en la pérdida de la evaluación. Dado que algunas prácticas podrían ser grupales, se tendrá en cuenta la influencia negativa que las altas e asistencia puedan tener en los resultados del trabajo en equipo, procurando que repercutan en el alumnado ausente y no en sus compañeros con asistencia regular a clase. En el caso de haber perdido la evaluación continua, los alumnos podrán ser evaluados con un examen de todos los contenidos de la programación y una o varias pruebas prácticas. Además, será obligatoria la entrega de todos y cada uno de los ejercicios realizados durante curso.

Actitudes deseables del alumnado ante el Módulo: El alumno que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del Módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben trabajar a lo largo de su progreso y

formación, tanto en el momento presente como en su actitud hacia su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades de Trabajo debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización el trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo.

11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

No se ha detectado hasta el momento de la redacción de este documento

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Tanto el profesorado como el alumnado está organizado, coordinado y atento a la posibilidad de oportunidades interesantes que pudieran surgir a lo largo del curso para complementar de una u otra forma las actividades de enseñanza--- aprendizaje en el aula. Tan pronto surgiera una de esas oportunidades, se trataría la cuestión con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del Centro para concretar su desarrollo.

12. INTERDISCIPLINARIDAD

Una vez asentado el presente curso, y según la experiencia real, se verán posibles oportunidades de colaborar con otros módulos del ciclo e incluso con otros ciclos, destacando la relación directa que puede tener con Animación Visual en Vivo.

13. BIBLIOGRAFÍA

Los recursos bibliográficos para uso del alumnado que utilizaremos son los siguientes:
Materiales de apoyo: El profesorado ofrecerá todo tipo de material de apoyo en diferentes soportes (páginas web, vídeo educativos...).

Otros materiales que ofrecen propuestas prácticas al alumnado: En este apartado tienen cabida los trabajos de alumnos y alumnas de cursos anteriores para ejemplificar las propuestas didácticas a desarrollar por el alumnado, así como los apuntes desarrollados por ellos de los contenidos que el profesor ha desarrollado en clase.

14. ANEXO. HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Según lo previsto en el artículo 15 de Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Vídeo disc-jockey y Sonido incluye tres horas de libre configuración por el centro docente.

Según lo determinado por el Departamento de Imagen y Sonido, se van a dedicar estas tres horas semanales a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación. En este caso, se realizará teniendo en cuenta las características de la música y su duración. Implementando con ello las competencias generales del título

a),b),c) y f).

Se utilizarán diferentes softwares de creación audiovisual, tanto de imagen fija como en movimiento, que permitan la inserción de sonido, para crear fondos e imágenes que apoyen las explicaciones, así como los temas escogidos para realizar las mezclas, diseño de carteles de promoción, fondos para escenarios o diseños en píxeles y vectores para crear logos de programas de radio o festivales y fiestas de club. Los trabajos realizados por los alumnos se harán adaptándose a las unidades de AMV, de modo que los contenidos sirvan para reforzar los tratados en aquella. Todos los trabajos y pruebas se llevarán a cabo bajo los mismos criterios de esta programación.

ANEXO

DEPARTAMENTO		IMAGEN Y SONIDO Curso 2020-2021		
CICLO		VIDEODJ		
CURSO		2		
MÓDULO		ANIMACIÓN MUSICAL		
MODALIDAD DE DOCENCIA		SEMIPRESENCIAL EN ALTERNANCIA		
		Número de horas	Profesorado MARÍA DEL MAR AGRELA ESTEBAN	
	Sin desdoble	X		
	Desdoble Total			
	Desdoble Parcial			
ADECUACIÓN DE CONTENIDOS Y DEMÁS ELEMENTOS CURRICULARES PROGRAMADOS				
	CONTENIDOS	ACTIVIDADES DIARIAS	PRÁCTICAS APLICADAS	
Sesiones presenciales	UNIDAD DE TRABAJO 1 UNIDAD DE TRABAJO 2 UNIDAD DE TRABAJO 3 UNIDAD DE TRABAJO 4	Pruebas escritas y proyectos de trabajo.	Proyectos: -Catalogación de archivos. -Audio analógico y digital. -Programa de radio. Planificación y ejecución sesión musical	
Sesiones telemáticas	UNIDAD DE TRABAJO 1 UNIDAD DE TRABAJO 2 UNIDAD DE TRABAJO 3 UNIDAD DE TRABAJO 4	ACTIVIDADES DE ANÁLISIS O APARTADOS DE LOS PROYECTOS	- Catalogación efectos especiales (programa) - Catalogación de efectos (foley). - Catalogación a. sonoro - Apartados planificación ejecución programa de - Análisis características generales dell medio. - Escaleta y guión. - Publicidad. - Análisis de la radio en internet. - Apartados planificación ejecución sesión musica - Documentación planifi sesión. - Manejo de programas (Traktor).	
		Actividades de análisis, pruebas escritas y apartados de los proyectos de trabajo.	Actividades de análisis y aparta los proyectos de trabajo	

EVALUACIÓN		En los proyectos se valorará: - Trabajo físico. - La ejecución. - Documentación. - Contenidos extra.	En los proyectos se valorará: - Trabajo físico. - La ejecución. - Documentación. - Contenidos extra.
OBSERVACIONES		Las actividades son las mismas para los tres escenarios (presencial, semipresencial y a distancia). - Catalogación . (Idem) - Proyecto Audio analógico y digital. (Idem). - Proyecto Programa de radio. La única modificación que se realizará, si pasa a ser a distancia, es que la ejecución del programa se realizará como un programa diseñado para emitirse por internet.	Las actividades son las mismas para los tres escenarios (presencial, semipresencial y a distancia). - Catalogación . (Idem) - Proyecto Audio analógico y digital. (Idem). - Proyecto Programa de radio. La única modificación que se realizará, si pasa a ser a distancia, es que la ejecución del programa se realizará como un programa diseñado para emitirse por internet.
METODOLOGÍA	Comunicación	Recursos	Herramientas y plataformas
	Pasen	Archivos propios X	Moodle Centros
	Correo electrónico X	Recursos Consejería	Hangout
	Teléfono X (delegado/a)	Presentaciones X	Gmail X
	Telegram	Enlaces X	Drive X
	WhatsApp	Videos X	Classroom
	otros	Podcast X	Otras herramientas X
OBSERVACIONES			

ANEXO B (Planificación de unidades)

UT- PROYECTO CATALOGACIÓN				
Planificación de Actividades				
Contenidos	Catalogación archivos sonoros. Estilos musicales.			
Actividad/es	- Actividad introducción Radio3. - Catalogación efectos (programa). - Catalogación efectos (foley). - Catalogación estilos musicales.			
Práctica/s	-Proyecto Catalogación.			
Temporización	Grupo	Sesiones presenciales	Grupo	Sesiones telemáticas
Semana 1	A	Actividades grupo sin partir.	B	Actividades grupo sin partir.
Semana 2	B	Actividades grupo sin partir. Actividad Radio 3. Parte 1.	A	Actividades grupo sin partir. Actividad Radio 3.
Semana 3		Actividades grupo sin partir. Actividad Radio 3. Parte 2		Catalogación efectos (foley).
Semana 4 Semana 5		Catalogación parte 2. Exposición y corrección. Catalogación parte 2. Exposición y corrección.		Catalogación efectos programa.
Semana 6		Proyección catalogación estilos musicales.		Catalogación programa.
Semana 7		Proyección catalogación estilos musicales.		Catalogación foley.
Semana 8		Explicación y proyección.		Actividad S. Street. Estilos musicales.
Semana 9		Explicación y proyección.		Actividad S. Street. Estilos musicales.

ANEXO B (Planificación de unidades)

UT- PROYECTO PROGRAMA DE RADIO				
Planificación de Actividades				
Contenidos				
Actividad/es		- Análisis características generales del medio y tipo de programas. - Las propias del proyecto.		
Práctica/s		-Proyecto Radio.		
Temporización	Grupo	Sesiones presenciales	Grupo	Sesiones telemáticas
Semana 1	A	Apartado 1 Radio. Idea y desarrollo.		Análisis características generales del medio y tipo programas.
Semana 2	B	Apartado 1 Radio. Idea y desarrollo.		Análisis características generales del medio y tipo programas.
Semana 3		Apartado 2 Radio Recursos publicidad.		Apartado 2 Recursos publicidad.
Semana 4		Apartado 2 Radio Recursos publicidad.		Apartado 2 Recursos publicidad.
Semana 5		Apartado 3 Radio Recursos sintonía e identificativos.		Apartado 3 Radio Recursos sintonía e identificativos.
Semana 6		Apartado 3 Radio Recursos sintonía e identificativos.		Apartado 3 Radio Recursos sintonía e identificativos.
Semana 7		Apartado 4 Planificación de recursos.		Apartado 4 Planificación de recursos.
Semana 8		Repaso y exámenes.		Repaso y exámenes.
Semana 9		Repaso y exámenes.		Repaso y exámenes.
Semana 10		Ensayos y ejecución.		Últimos apartados planificación.
Semana 11		Ensayos y ejecución.		Últimos apartados planificación.

ANEXO B (Planificación de unidades)

UT- PROYECTO PLANIFICACIÓN SESIÓN MUSICAL				
Planificación de Actividades				
Contenidos				
Actividad/es		- Documentación. - Tutorial Traktor.		
Práctica/s		-Proyecto Sesión Musical.		
Temporización	Grupo	Sesiones presenciales	Grupo	Sesiones telemáticas
Semana 1	A	Documentación y manejo de Traktor.	B	Documentación planificación sesión parte 1.
Semana 2	B	Documentación y manejo de Traktor.	A	Documentación planificación sesión parte 1.

Semana 3		Documentación y manejo Traktor y controladora.		Documentación planificación sesión parte 2.
Semana 4		Documentación y manejo Traktor y controladora.		Documentación planificación sesión parte 2.
Semana 5		Documentación y manejo Traktor y controladora.		Tutorial Traktor.
Semana 6		Documentación y manejo Traktor y controladora.		Tutorial Traktor.
Semana 7		Repaso y exámenes.		Repaso y exámenes.
Semana 8		Repaso y exámenes.		Repaso y exámenes